



# UNAP

## Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0462-2017-UNAP  
Iquitos, 05 de abril de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 014-2017-CER-CU-UNAP, presentado el 20 de marzo de 2017, por el comisionado especial del Rectorado, sobre aprobación de proyecto de investigación formativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Segundo Córdova Horna, comisionado especial del Rectorado, remite al rector el proyecto de investigación formativa "Evaluación del crecimiento, sobrevivencia y calidad de plántulas con relación al mantenimiento y limpieza de las fajas en las plantaciones forestales de la Facultad de Ciencias Forestales – Puerto Almendra – UNAP, 2017", que se desarrollará en el presente año, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/40,000.00 (Cuarenta mil y 00/100 soles);

Que, el proyecto de investigación formativa tiene como objetivo general recabar información del crecimiento en altura y diámetro, sobrevivencia y calidad de las plántulas en relación al mantenimiento y limpieza de las fajas en las plantaciones forestales de la FCF Zungarococha UNAP;

Que, existe el crédito presupuestario para financiar el proyecto de investigación formativa, hasta por la suma de S/40,000.00 (Cuarenta mil y 00/100 soles);

Estando al informe del jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, contenido en el Oficio n.º 216-2017-J-OGPP-UNAP;

De conformidad con la Ley n.º 30518 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2017; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Aprobar el proyecto de investigación formativa "Evaluación del crecimiento, sobrevivencia y calidad de plántulas con relación al mantenimiento y limpieza de las fajas en las plantaciones forestales de la Facultad de Ciencias Forestales – Puerto Almendra – UNAP, 2017", presentado por don Segundo Córdova Horna, comisionado especial del Rectorado, cuyo presupuesto asciende a la suma de **S/40,000.00 (Cuarenta mil y 00/100 soles)**, que se desarrollará en el presente año, según la siguiente estructura funcional:

Programa	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
Producto	:	3000785 Programas curriculares adecuados
Actividad	:	5005861 Fomento de la investigación formativa
Secuencia funcional	:	0016
Fuente de financiamiento	:	Recursos ordinarios

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR

Elva Ríos Sandoval  
SECRETARIO GENERAL